

LA FAMILIA COMO SISTEMA

* Dr. Juan Max Gonzales Gallegos

* Medico Familiar Policlínico Piloto Miraflores

Desde la perspectiva de la teoría general de sistemas, la familia es considerada como un sistema dinámico viviente que esta sometido a un continuo establecimiento de reglas y de búsqueda de acuerdo a ellas. ⁽¹⁾

I. DEFINICIÓN:

Sistema: Conjunto de reglas o principios sobre una materia, relacionados entre sí. Conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí contribuyen a un fin determinado. Se destacan la interacción y el orden a una finalidad.

Si se toma a la "teoría general de sistemas", bajo la concepción de Von Bertalanffy, caracteriza al sistema por un estado estable, dinámico, que permite un cambio constante de componentes mediante asimilación y desasimilación.

La familia como sistema juega un papel importante no sólo en el proceso generador de la enfermedad sino en el proceso de su rehabilitación, a medida en la que cumpla con sus funciones básicas. ⁽²⁾

Consideramos a la familia como un sistema integrador multigeneracional, caracterizado por múltiples subsistemas de funcionamiento interno e influido por una variedad de sistemas externos relacionados. ⁽⁹⁾

Desde el punto de vista sistémico, la familia es considerada como un cibernético, y por ello, auto corrector, en el que las modalidades transaccionales que caracterizan las relaciones entre los miembros dependen de las reglas o leyes a partir de las cuales funcionan los miembros del sistema en relación recíproca.

En el grupo familiar, el comportamiento de cada sujeto está conectado de un modo dinámico con el de los otros miembros de la familia y al equilibrio del conjunto.

Por lo tanto la familia ha de ser contemplada como una red de comunicaciones entrelazadas en la que todos los miembros influyen en la

naturaleza del sistema, a la vez que todos se ven afectados por el propio sistema. ⁽¹⁾

Cuando la familia exige una fusión o dependencia excesiva entre sus miembros limita la superación y realización personal e individual de éstos, pero por el contrario, cuando la relación familiar es muy abierta y defiende mucho la individualidad, tienden a anularse los sentimientos de pertenencia familiar ⁽⁴⁾

II. OBJETIVOS DEL SISTEMA FAMILIA:

La finalidad por excelencia, determinada por la especie, es la reproducción, es decir generar nuevos individuos a la sociedad. Para alcanzar esta finalidad debe cumplir con una serie de objetivos intermedios:

- Dar a todos y cada uno de sus miembros seguridad afectiva.
- Dar a todos y a cada uno de sus miembros seguridad económica.
- Proporcionar a la pareja pleno goce de sus funciones sexuales, dar a los hijos la noción firme y vivenciada del modelo sexual, que les permita identificaciones claras y adecuadas.
- Enseñar respuestas adaptativas a sus miembros para la interacción social.

Partiendo del paradigma sistémico, el análisis del grupo familiar se centra en la observación de las relaciones que se han establecido entre sus componentes.

La familia es al mismo tiempo, un sistema abierto y por lo tanto, en continua transformación, viviendo cambios y modificaciones que son distintos en cada momento de su evolución. ⁽¹⁾

III. LA COMUNICACIÓN EN EL SISTEMA FAMILIAR:

En la familia hay sujetos que se comunican aquí y ahora independientemente de que tal comunicación tenga que ponerse en relación con la biografía personal que cada uno ha ido elaborando a lo largo de su pasado. Las experiencias pasadas no dejan de influir en el tipo de interacción.

Ver la interacción de los distintos miembros de la familia, supone, que no es suficiente con tener una idea de los acontecimientos que actúan sobre lo que “ahora mismo” es percibido como un conflicto familiar.

La comunicación transporta las reglas que prescriben y limitan los comportamientos individuales en el seno familiar. La comunicación también establece como deben ser expresados, recibidos e interpretados los sentimientos y emociones de sus miembros.

IV. LA ESTRUCTURA Y SUBSISTEMAS DEL GRUPO FAMILIAR:

Históricamente, las técnicas de intervención basadas en la concepción individual del conflicto mediante atribuciones a los comportamientos de un miembro se centraban exclusivamente en éste, aislado de su medio.

La concepción sistémica de familia intenta modificar su organización. Al transformar la estructura del grupo familiar se modifican en consecuencia, las posiciones de sus miembros. Como resultado de ello se modifican las experiencias de cada individuo.

El “observador sistémico” lee la forma en que los miembros de la familia se sostienen y califican mutuamente. Desarrolla entonces una teoría interaccional para explicar el fenómeno que se observa.

Los subsistemas familiares son reagrupamientos de miembros de la familia, según criterios de vinculación específica de la que se derivan relaciones particulares.⁽⁵⁾

El “subsistema conyugal” se forma cuando dos adultos se unen con la intención explícita de formar una familia, compartiendo intereses, metas y objetivos.

El “subsistema parental” pueda estar constituido por las mismas personas que el conyugal, el vínculo que lo estructura es el hecho de ser ambos esposos progenitores de nuevas personas y se constituye al nacer el primer hijo.

El “subsistema filial” o subsistema fraterno, esta constituido por los hijos que constituyen un núcleo diferenciado de miembros del sistema.

Existen también otros subsistemas interaccionados con la familia:^{(9) (11)}

1. Subsistema de autonomía:
2. Subsistema de cuidados mutuos.
3. Subsistema afectivo-empático.
4. Subsistema de definición de límites intergeneracionales.
5. Subsistema de resolución de conflictos.
6. Subsistema de hermanos.
7. Subsistema sensorial-sexual.
8. Subsistema comunicacional.

V. LAS REGLAS Y RITUALES FAMILIARES:

La familia es un sistema gobernado por reglas. Entendemos a reglas por “acuerdos relacionales que prescriben o limitan los comportamientos individuales en una amplia gama de áreas comportamentales, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable”.

En otras palabras existe un “acuerdo” entre los miembros de la familia para obrar de un determinado modo. La mayoría de las veces se trata de un acuerdo que no puede decirse que sea conciente e incluso a veces, no es ni conocido por los propios familiares.

Entre los posibles modelos de reglas pueden destacarse:

1. **Reglas conocidas.** Son las reglas que se han establecido explícitamente y de manera directa y abierta al iniciarse la relación que origina la familia.
2. **Reglas implícitas.** Estas reglas facilitan funcionamientos sobreentendidos sobre los que la familia no tiene la necesidad de hablar de modo explícito.
3. **Reglas secretas.** Son las más difíciles de descubrir al estudiar una familia. Desencadenan modos de actuar con los que un miembro de la familia bloquea las acciones de otro de ellos.

Las reglas de la familia llevan a configurar sus rituales relacionales, que, a la vez, sirven para reforzar las reglas. Ejemplos de rituales: El saludo, el sentarse a la mesa.

Todo ello configura el “estilo familiar” particular de cada familia.

VI. LOS MITOS:

El mito se conceptualiza como “número de creencias bien sistematizadas y compartidas por todos los miembros de la familia respecto de sus roles mutuos y de la naturaleza de su relación”.⁽⁶⁾

Estos mitos familiares contienen muchas de las reglas secretas de la relación que se mantienen ocultas entre la rutina cotidiana de la vida familiar.

Podemos clasificar los mitos en:

1. **Mitos de armonía.** (mecanismos: negación e idealización).
2. **Mitos de disculpa y redención.** (mecanismo: identificación proyectiva).
3. **Mitos de salvación o protección.** (mecanismo: pasivo dependiente).

La función de cualquiera de ellos es la de negar o deformar algunos aspectos de las relaciones familiares y de las implicaciones individuales en ellas, ya sean del presente o del pasado.⁽⁶⁾

VII. LA HOMEOSTASIS DE LA FAMILIA:

Lo hace mediante “feedback” negativos en respuesta a los comportamientos de sus miembros o toda la información que llega del exterior que pueda estabilizarla.⁽⁷⁾

Cuando se dan situaciones de desequilibrio del sistema, es habitual que unos miembros de la familia consideren que otros miembros no cumplen con sus obligaciones y les requieran lealtad familiar. También es bastante frecuente la parición de maniobras de inducción de culpabilidad de unos miembros hacia otros.

VIII. LAS CRISIS Y CAMBIOS DEL GRUPO FAMILIAR:

Los periodos de crisis son etapas de desestabilización del equilibrio, periodos de cambio.

La familia es morfostática cuando tiende a mantener rígidamente su equilibrio y su estructura, porque tiene muchas dificultades para adaptarse a situaciones nuevas. En el extremo de este tipo de familias estarían las de transacción psicótica.⁽⁸⁾

Una familia es morfogenética cuando carece de estabilidad, como es el caso de las familias “súper

adaptadas” al contexto social, continuamente cambiantes ante los “feedback” y cuya identidad colectiva se diluyen en el entorno absorbiendo rápidamente las normas y estereotipos culturales externos.⁽⁸⁾

La adaptación óptima de una familia se da cuando uno de sus miembros tiene la posibilidad, según las situaciones que esta viviendo, de participar de un modo equilibrado en las decisiones de la familia.⁽⁸⁾

IX. EL SISTEMA FAMILIAR EN RELACION AL MEDIO:

La familia constituye un sistema abierto y pertenece a los llamados “grupos primarios”.

1. La Familia como grupo primario.⁽¹⁾ El grupo primario se caracteriza por suponer una asociación y cooperación íntima cara a cara y por ser fundamental en la formación de la naturaleza social y los ideales del individuo.

Las características que definen a los grupos primarios son:

- La claridad de la relación que los miembros mantienen entre sí.
- Aunque no exclusivamente, el grupo primario es un grupo pequeño.
- La asociación de los miembros es cara a cara.
- No hay roles especializados.
- Hay una relativa permanencia.
- La intimidad esta presente.
- No predetermina la calidad de la interacción.

2. La individualidad versus la unidad del grupo familiar. Al igual que el resto de los sistemas vivos, la familia se caracteriza porque el comportamiento de cada uno de sus miembros está relacionado con el comportamiento de los otros y con el de la familia.

3. Los límites del sistema familiar. Las relaciones que mantienen el sistema familiar con sus miembros y con la sociedad dependen de un conjunto de reglas y de la manera en que se establecen los límites entre el individuo y su sistema familiar y entre éste y el medio social.

Los límites de un sistema están constituidos por las reglas que definen quienes participan y de que manera. La función de los límites consiste en proteger la diferenciación del sistema.

Los límites deben ser flexibles, marcando los territorios de cada cual, a la vez que permeables, a fin de permitir al sistema los cambios necesarios para su supervivencia. Pero si las fronteras son demasiado permeables, el sistema pierde su integridad y si son muy rígidas, la interacción del sistema con el entorno será muy pobre.

Las fronteras representan, las "interfaces" entre la familia y el entorno social; el interno de la familia, entre los diversos subsistemas.

La familia con límites difusos recibe el nombre de "familia aglutinada"; la familia con predominio de límites rígidos, se llama "familia desligada". La mayoría de las familias se hallan en la zona de "normalidad", en el centro de estos dos extremos. El sistema familiar asume una doble serie de funciones: las funciones "centrípetas" y las funciones "centrifugas".

4. De la familia distante o caótica a la familia aglutinada o simétrica: ⁽¹⁾

Perfil de la familia distante o caótica: En esta familia cada persona anda por un lado. Hay distanciamiento y alejamiento que suele ser prematuro y descompensado, lo que resulta incompatible con la formación de auténticas individualidades madurativas. Estas familias carentes de reglas y estructuras estables, facilitan emocionalmente abandono, malos tratos, abusos sexuales y se constituyen en terreno abonado para las sociopatías y la multiproblematicidad.

Perfil de la familia aglutinada o simétrica: En esta familia sus miembros están mezclados y confusos. No hay manifestaciones de autonomía ni de dependencia. Alguien quiere hacer de los otros "otro yo idéntico". La familia se rige por una dinámica de poder y sometimiento en la que alguien domina y otros están dominados y controlados. Hay pérdida de identidad y por ello peligro de rotura por no poder ser "yo mismo". La individualización y la autonomía personal resultan difíciles y sus miembros se sienten asfixiados por una dependencia exagerada. En una atmósfera tan densa, no es extraño que proliferen juegos de relación turbios, a cuya sombra pueden desarrollarse distintos trastornos psicóticos y graves manifestaciones psicósomáticas.

Perfil de la familia complementaria: En esta familia cada uno; es lo que es.

Todos tiene sensación de ser "yo mismo", aunque hay una zona de todos, un espacio común de encuentro, que no amenaza ni rompe la individualidad de cada cual.

El que exista un "espacio común" facilita que cada cual vaya a él cuando lo necesite y quiera sin miedo ser manipulado, sometido o controlado. Es un espacio abierto para entrar y salir porque sus límites son flexibles y sanos.

Cada uno es conciente de su propio valor y del respeto que le tienen los otros.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

1. Bouche J, Hidalgo F. IV Curso de Experto Universitario en Mediación y Orientación Familiar 2003-2004. 1ra ed. Madrid (España): Ediciones Dykinson S.L.; 2003.
2. Arias L, Herrera J. El APGAR familiar en el cuidado primario de salud. Colombia Médica 1994;25:26-8.
3. Walsh F. Conceptualization of normal family functioning. New York. Normal Family Process. Guillard Press 1982:3-44.
4. Minuchin S. Families and family therapy. Cambridge: Harvard University Press 1974.
5. Vocabulario de Terapia Familiar. Simon, Stierlin, Wynne. 1ra ed. Buenos Aires (Argentina): 1988.
6. Ferreira, A. Interacción Familiar. 1ra ed. Buenos Aires (Argentina); 1987.
7. Watzlawick, Baevlin, Jackson. Teoría de la comunicación Humana. 1ra ed. Edit. Herder; 1981.
8. Salem G. Abordaje terapéutico de la familia. 1ra ed. Madrid (España): Edit. Masson; 1990.
9. Herrera P. La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. Rev Cubana Med gen Integr 1997;13(6):591-5
10. Jauregui RCA. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad - Enfoque en salud familiar. Bogota (D.C): editorial médica internacional: 1998.